



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CALCA

CONVOCATORIA N° 06-PROCESO DE ADJUDICACIÓN ENCARGATURA DE PROFESORES EN LAS AREAS DE DESEMPEÑO LABORAL 2026

(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°098-2025-MINEDU)

Se informa a los docentes que se encuentran en el Cuadro de Merito del Proceso de **Encargatura de Cargos Directivos**, que se tiene una plaza vacante en el marco del proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

Por lo cual en cumplimiento con lo dispuesto en:

- El numeral **5.6.1 literal m)** Si después de la adjudicación en la cuarta etapa, quedan plazas desiertas de IIEE EIB en los cargos de especialistas en educación en DRE/UGEL, **directivas** y jerárquicos se procederá de la siguiente manera:
 - 1.** Deberá elaborarse un cuadro de méritos con los postulantes no adjudicados de la segunda etapa, tercera etapa y cuarta etapa, de manera excluyente, según los rangos de prelación establecidos en el Anexo 6 de la presente norma técnica, y
 - 2.** En el caso de que más de un postulante se ubica en un mismo rango de prelación, el puntaje de evaluación obtenido será un criterio de desempate.
 - 3.** En caso se haya agotado los puntos 1) y 2), y no haya ningún postulante que acredite el dominio de la lengua originaria, el requisito de estar incorporado en el RND-Bilingüe no debe ser considerado para adjudicar la plaza.



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CALCA

La adjudicación se llevará a cabo con los cuadros de mérito de los postulantes de la:

- Segunda Etapa Encargatura Regular Fase I y Fase II.
- Tercera etapa: Encargatura Extraordinaria Fase I y Fase II
- Cuarta Etapa: Encargatura Adicional Fase I y Fase II

Se adjunta el ranking y plaza vacante

El proceso de adjudicación se llevará a cabo el:



DIA: Lunes, 16 de marzo de 2026.



HORA: 3:30 pm



LUGAR: Auditorio de la UGEL Calca

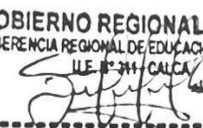
EL COMITÉ.

Calca, 13 de marzo del 2026


Prof. John Concha Abanca


Maruja GALVAN GONZALES



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
U.E. N° 311 CALCA

Econ. Soledad Salcedo Rojas
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN



MINISTERIO DE EDUCACION
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CALCA



RANKING EN MERITO AL NUMERAL 5.6.1, LITERAL m), DE LA RVM-098-2025-MINEDU

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NIVEL EDUCATIVO	ORAL	ESCRITO	CARGO QUE POSTULA	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACION
1	APARICIO	MAMANI	YAQUELIN MILUSKA	Inicial - Jardín	Avanzado	Avanzado	DIRECTIVO	16.50	
2	LOVATON	AGUIRRE	MERY	Inicial - Jardín	Avanzado	Intermedio	DIRECTIVO	6.50	
3	ACHAHUI	DURAND	JACQUELINNE	Inicial - Jardín	Basico	Intermedio	DIRECTIVO	2.50	
4	BORDA	HERRERA	JANETH MARIA	Inicial - Jardín	Basico	En Inicio	DIRECTIVO	0.50	
5	HUALLPA	QUISPE	RUTH ISABEL	Inicial - Jardín	Basico	En Inicio	DIRECTIVO	32.00	
6	ALVAREZ	MEDINA	MIRIAM ROXANA	Inicial - Jardín	No Registra	No Registra	DIRECTIVO	2.50	

	PLAZA OFERTADA																				
N°	NIVEL	CARGO	AREA DE DESEMPEÑO	JORNADA LABORAL	COD. MOD. I.E.	NOMBRE I.E.	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE GESTION	BILINGÜE	REQUIERE CERTIFICACIÓN	LENGUA ORIGINARIA	FORMA DE ATENCION	TIPO DE RURALIDAD	FRONTERA	VRAE	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE PLAZA	MOTIVO DE VACANTE	PLAZA DE DIRECTOR TIENE AULA A CARGO U HORAS	OBSERVACION
1	Inicial - Jardín	DIRECTOR I.E.	Gestión Institucional	40 horas	0730770	172	CALCA	YANATILE	Pública de gestión directa	SI	REQUIERE CERTIFICACION	quechua sureño	EIB de revitalización	Rural 1			420221215018	ORGANICA	RENUNCIA DE: VILLAFUERTE OCHOA, NAY RUTH, Resolución N°	CON AULA A CARGO	